

## SOLICITUD DE OFERTA DE SEGURO DE HOGAR PLUS

### 1.- TOMADOR:

**NOMBRE DEL TOMADOR:** \_\_\_\_\_  
N.I.F./C.I.F.: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_ Correo-e: \_\_\_\_\_

**Es necesario que cumplimente la orden de domiciliación de adeudo incluida al final de esta solicitud.**

### 2.- DATOS DEL ASEGURADO Y DE LA VIVIENDA ASEGURADA:

LOS MISMOS QUE EL TOMADOR

Si no son los mismos, por favor cumplimente los siguientes datos:

**NOMBRE DEL ASEGURADO:** \_\_\_\_\_  
N.I.F./C.I.F.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_  
Correo-e: \_\_\_\_\_

#### DATOS DE LA VIVIENDA ASEGURADA:

Domicilio: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Indique el NIF del A/AT/IE que se beneficiará de esta operación en la renovación de su póliza de RC Profesional de MUSAAT: \_\_\_\_\_

### 3.- DECLARACIONES DEL TOMADOR DEL SEGURO:

La vivienda a asegurar cumple los siguientes requisitos:

- Es de sólida construcción de piedra, ladrillo, cemento u hormigón armado y con la cubierta incombustible.
- No tiene más de 50 años de antigüedad.
- Está ubicada en España.
- No está destinada a una actividad mercantil o profesional.
- Está en buen estado.
- No existen daños previos ni en continente, ni en contenido.

Si no se cumplen alguno de estos requisitos, ampliar información: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**A. AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA:** \_\_\_\_\_

**B. AÑO EN EL QUE SE HIZO LA ÚLTIMA REFORMA DE:**

- a. Toda la instalación eléctrica de la vivienda: \_\_\_\_\_  
b. Todas las tuberías y conducciones de agua de la vivienda: \_\_\_\_\_  
c. La cubierta de la vivienda si se trata de una vivienda unifamiliar: \_\_\_\_\_

**C. TIPO DE VIVIENDA:**  Piso.  
 Unifamiliar adosada.  
 Unifamiliar independiente.

**D. UBICACIÓN DE LA VIVIENDA:**  Núcleo urbano.  
 Urbanización.  
 Aislada.

E. MEDIDAS DE SEGURIDAD:  NO.

Sí. Indicar cuáles:

Alarma conectada a central.

Puerta blindada.

F. METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS DE LA VIVIENDA: \_\_\_\_\_

Los metros cuadrados construidos son los metros cuadrados útiles de la vivienda, más los metros cuadrados que no se pisan y que corresponden a los pilares y muros, más la parte proporcional que corresponda a la vivienda según su coeficiente de participación en las zonas comunes de una copropiedad.

G. ¿QUIERE VINCULAR EL SEGURO A UN PRÉSTAMO HIPOTECARIO?  NO.

Sí. En caso afirmativo indicar:

Entidad financiera: \_\_\_\_\_

Número de préstamo hipotecario: \_\_\_\_\_

En caso afirmativo, le informamos que al existir sobre los bienes garantizados un préstamo hipotecario a favor de una entidad financiera, en caso de siniestro que afecte a la vivienda, el asegurado cede a la entidad financiera los derechos a percibir la indemnización por ese siniestro, por un importe igual a la parte del préstamo no amortizada en la fecha del siniestro. Al contratar la póliza, se generará un ejemplar de las condiciones particulares para que el asegurado lo entregue en la entidad financiera.

#### 4.- USO DE LA VIVIENDA:

SELECCIONE EL USO DE LA VIVIENDA PARA LA CUAL SOLICITA COBERTURA Y CUMPLIMENTE SÓLO EL CORRESPONDIENTE ANEXO:

PROPIETARIO VIVIENDA PRINCIPAL - ANEXO I

INQUILINO VIVIENDA PRINCIPAL - ANEXO II

SEGUNDA RESIDENCIA - ANEXO III

VIVIENDA EN ALQUILER - ANEXO IV

VIVIENDA DESHABITADA - ANEXO V

# ANEXO I

PROPIETARIO VIVIENDA PRINCIPAL.

CONTINENTE: \_\_\_\_\_ € (Indicar sólo el valor de construcción de la vivienda, sin incluir el valor del solar sobre el cual se ubica la vivienda).

CONTENIDO: \_\_\_\_\_ € (Indicar el valor del mobiliario, enseres, ropa y ajuar doméstico propiedad del asegurado y las personas que convivan con él).

OBJETOS DE VALOR ESPECIAL: (Indicar cuadros, obras de arte, antigüedades, objetos de plata o marfil, pieles, tapices, alfombras, aparatos electrónicos, y de imagen y sonido que superen 1.200 € de valor unitario).

DESCRIPCIÓN OBJETOS DE VALOR ESPECIAL:	VALOR EN EUROS
	€
	€
	€
	€
	€
	€
<b>TOTAL :</b>	€

JOYAS: (indicar objetos de oro, platino, piedras preciosas o perlas, metales preciosos en lingotes, monedas de oro y colecciones filatélicas y numismáticas).

¿Guarda las joyas en caja fuerte empotrada con un peso mínimo de 100 kg, y con cerradura y combinación que actúen sobre los pestillos de cierre para el bloqueo de la caja?

- NO.  
 Sí.

DESCRIPCIÓN JOYAS:	VALOR EN EUROS
	€
	€
	€
	€
	€
	€
<b>TOTAL :</b>	€

DAÑOS ELÉCTRICOS:  1.500 € por siniestro.  
 Hasta el límite establecido para continente y contenido.

RESPONSABILIDAD CIVIL:  150.000 € por siniestro y anualidad de seguro.  
 300.000 € por siniestro y anualidad de seguro.  
 450.000 € por siniestro y anualidad de seguro.

**Indique cuáles de las siguientes garantías quiere contratar:**

- Daños estéticos:  1.500 € por siniestro y anualidad de seguro.  
 3.000 € por siniestro y anualidad de seguro.
- Avería de electrodomésticos.  
 Reposición de documentos.  
 Reconstrucción de jardín.
- Muebles en terraza y jardín:  500 € por siniestro y anualidad de seguro.  
 750 € por siniestro y anualidad de seguro.  
 1.000 € por siniestro y anualidad de seguro.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

FIRMA DEL SOLICITANTE,

**INQUILINO VIVIENDA PRINCIPAL.**

CONTENIDO: \_\_\_\_\_ € (Indicar el valor del mobiliario, enseres, ropa y ajuar doméstico propiedad del asegurado y las personas que convivan con él).

OBJETOS DE VALOR ESPECIAL: (Indicar cuadros, obras de arte, antigüedades, objetos de plata o marfil, pieles, tapices, alfombras, aparatos electrónicos, y de imagen y sonido que superen 1.200 € de valor unitario).

DESCRIPCIÓN OBJETOS DE VALOR ESPECIAL:	VALOR EN EUROS
	€
	€
	€
	€
	€
<b>TOTAL :</b>	€

JOYAS: (indicar objetos de oro, platino, piedras preciosas o perlas, metales preciosos en lingotes, monedas de oro y colecciones filatélicas y numismáticas).

¿Guarda las joyas en caja fuerte empotrada con un peso mínimo de 100 kg, y con cerradura y combinación que actúen sobre los pestillos de cierre para el bloqueo de la caja?

NO.

SÍ.

DESCRIPCIÓN JOYAS:	VALOR EN EUROS
	€
	€
	€
	€
	€
<b>TOTAL :</b>	€

DAÑOS ELÉCTRICOS:  1.500 € por siniestro.  
 Hasta el límite establecido para contenido.

RESPONSABILIDAD CIVIL:  150.000 € por siniestro y anualidad de seguro.  
 300.000 € por siniestro y anualidad de seguro.  
 450.000 € por siniestro y anualidad de seguro.

**Indique cuáles de las siguientes garantías quiere contratar:**

- Avería de electrodomésticos.
- Reposición de documentos.
- Muebles en terraza y jardín:  500 € por siniestro y anualidad de seguro.  
 750 € por siniestro y anualidad de seguro.  
 1.000 € por siniestro y anualidad de seguro.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**FIRMA DEL SOLICITANTE,**

### ANEXO III

SEGUNDA RESIDENCIA.

CONTINENTE: \_\_\_\_\_ € (Indicar sólo el valor de construcción de la vivienda, sin incluir el valor del solar sobre el cual se ubica la vivienda).

CONTENIDO: \_\_\_\_\_ € (Indicar el valor del mobiliario, enseres, ropa y ajuar doméstico propiedad del asegurado y las personas que convivan con él).

**Indique cuáles de las siguientes garantías quiere contratar:**

- Daños estéticos.
- Reposición de documentos.
- Reconstrucción de jardín.
- Muebles en terraza y jardín.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

FIRMA DEL SOLICITANTE,

### ANEXO IV

VIVIENDA EN ALQUILER.

CONTINENTE: \_\_\_\_\_ € (Indicar sólo el valor de construcción de la vivienda, sin incluir el valor del solar sobre el cual se ubica la vivienda).

CONTENIDO: \_\_\_\_\_ € (Indicar el valor del mobiliario, enseres, ropa y ajuar doméstico propiedad del asegurado y las personas que convivan con él).

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

FIRMA DEL SOLICITANTE,

### ANEXO V

VIVIENDA DESHABITADA.

CONTINENTE: \_\_\_\_\_ € (Indicar sólo el valor de construcción de la vivienda, sin incluir el valor del solar sobre el cual se ubica la vivienda).

CONTENIDO: \_\_\_\_\_ € (Indicar el valor del mobiliario, enseres, ropa y ajuar doméstico propiedad del asegurado y las personas que convivan con él).

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

FIRMA DEL SOLICITANTE,

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

<b>Responsable</b>	MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija
<b>Finalidad</b>	Suscripción y ejecución de un contrato de seguro
<b>Legitimación</b>	Ley 50/1980 de Contrato de Seguro, Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras
<b>Destinatarios</b>	Se prevé la cesión de sus datos de carácter personal a entidades y corporaciones del Grupo MUSAAT, así como a otras entidades con las que se firme un contrato de colaboración. No hay previsión de transferencias a terceros países
<b>Derechos</b>	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición, tal y como se explica en la información adicional o segunda capa. También tiene derecho a presentar reclamaciones ante MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, a través de su Servicio de Atención al Cliente
<b>Información adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra página web: <a href="http://www.musaat.es/protecciondatos">www.musaat.es/protecciondatos</a>

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

**EL SOLICITANTE,**

Cumplimentar en caso de que el tomador sea una persona jurídica:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

CARGO:

SOCIEDAD Y SELLO:

**DATOS DEL ACREEDOR**

Referencia de la orden de domiciliación: \_\_\_\_\_  
Identificador del acreedor: ES28001V28865855  
Nombre del acreedor: MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija  
Dirección: C/ Jazmín, 66  
Código Postal: 28033  
Población: Madrid  
Provincia: Madrid  
País: España

El pago de la prima se llevará a efecto conforme se determine en las condiciones particulares del seguro correspondiente, bien directamente al acreedor o a través del mediador que figure en la póliza.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad financiera del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad financiera para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad financiera en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

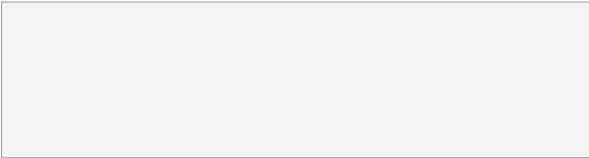
**A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR**

Nombre del deudor/es: \_\_\_\_\_  
(titular/es de la cuenta de cargo)  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Código Postal: \_\_\_\_\_  
Población: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_  
País: \_\_\_\_\_  
Correo-e: \_\_\_\_\_

**Swift BIC:** \_\_\_\_\_  
Cumplimentar en el caso de tratarse de una entidad financiera no española  
(puede contener 8 u 11 posiciones).

**Número de cuenta - IBAN:** \_\_\_\_\_  
En España, el IBAN consta de 24 posiciones, comenzando siempre por ES

Tipo de pago:  Pago recurrente    o     Pago único

Por favor, firme aquí  
  
Firma del deudor

Localidad donde firma: \_\_\_\_\_  
Fecha: \_\_\_\_\_

**TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.**  
**UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA A MUSAAT.**

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD), relativo a la protección de las personas físicas respecto al tratamiento de datos personales, MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, informa de modo expreso, preciso e inequívoco que los datos personales facilitados por el titular de los mismos, contenidos en el presente formulario, serán objeto de tratamiento por parte de MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, como responsable del tratamiento, con la finalidad de la prestación de los servicios solicitados y el envío de comunicaciones e información por correo electrónico. Los citados datos se conservarán durante el tiempo que resulte necesario para la finalidad para la que son recabados y tratados y mientras no se solicite la supresión por parte del interesado. La recogida y tratamiento de los datos personales queda bajo las debidas condiciones de seguridad y secreto profesional. Asimismo, MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, informa que dichos datos sólo serán cedidos en aquellos casos en que sea necesario para el desarrollo de la prestación de los servicios. El titular de los datos presta su consentimiento expreso a la recogida, tratamiento y cesión de sus datos de carácter personal necesarios para la prestación de los servicios solicitados y realizar los necesarios trámites ante las entidades financieras. La negativa al tratamiento o cesión de los datos relativos al titular llevaría aparejada la imposibilidad para dicha prestación. El titular de los datos se compromete a comunicar a MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, los cambios que se produzcan en los datos solicitados, de forma que se correspondan con veracidad a la situación actual en todo momento. En cumplimiento con lo establecido en el RGPD, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos objeto de tratamiento, enviando una solicitud por escrito a MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija, calle Jazmín 66, 28033-Madrid, o bien por correo electrónico a [atencionlopd@musaat.es](mailto:atencionlopd@musaat.es), acompañada de una fotocopia de su DNI.